



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión Pedagógica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Década de la Educación Inclusiva"

OFICIO MÚLTIPLE N° ³³⁶ -2014-MINEDU/UGEL.02-AGP.TOE. 14 OCT. 2014

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa N°

- Asunto** : Propuesta de revisión y actualización de los Reglamentos Internos de las II.EE. Públicas, Convenios y Privados, bajo un "ENFOQUE DE DERECHOS".
- Referencia** : R.M. N° 0622-2013.ED, D.E. 6.2 – 6.2.7 – D.C. anexo 6, B.N. Ley N° 29719, D.S. 010-2012-ED.

De mi consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para saludarlos muy cordialmente y al mismo tiempo, comunicarle que el MINEDU-DIGEDIE a través de la Estrategia Nacional Contra la Violencia Escolar "Paz Escolar" proyecto "Escuela Amiga", y en coordinación con la UGEL 02, en el marco del Plan Operativo Anual 2014, indicamos a ustedes señores directores el cumplimiento de revisar y actualizar su reglamento interno con "ENFOQUES DE DERECHOS", con el fin de asegurar que las normas mencionadas en la referencia, propongan a la comunidad educativa las mejoras de seguridad para el próximo año 2015.

Del mismo modo reconociendo su gestión, nivel de sensibilidad social y altruista, preocupándose de atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes estudiantes de sus II.EE., requerimos de su valioso apoyo en la implementación de sus reglamentos internos que servirán para promover una sana convivencia en paz y sin violencia en las II.EE. de nuestra jurisdicción, sugiriendo lo siguiente:

- Revisión y actualización del reglamento interno con "ENFOQUES DE DERECHOS".
- Ejecutar y normar "los recreos amigables de sana convivencia en las II.EE."
- Elaborar "estrategias de seguridad para nuestros estudiantes dentro y fuera de las II.EE."

Estos requerimientos nos permitirán entender la gran responsabilidad y compromiso de las escuelas para hacer frente al gran problema social.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle a Ud. las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. LUCIO YONES ZEBALLOS PINTO
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 02.

